

Càmera Club Sabadell

CONCURSO INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA

**75º ANIVERSARIO CÀMERA CLUB SABADELL
1949/2024**

4 SECCIONES

Color, Monocromo, Calle, Sabadell

3.100 € en premios – 24 premios en total

ORGANIZA:

**Càmera Club Sabadell
Fundat al 1949**



Càmera Club Sabadell
Calle Sant Joan, 20

08202 Sabadell - España www.cameraclubssabadell.cat

PATROCINA:



FIAP 2024 ____



CEF 2024 ____



FCF 2024 ____

Ce salon a reçu le Haut Patronage de la FIAP
This salon has received the High Patronage of FIAP

2024!



Fédération Internationale de l'Art Photographique
International Federation of Photographic Art

Fédérations et associations nationales, associations régionales
et clubs affiliés sur les cinq continents.
National federations and associations, regional associations
and clubs affiliated on all five continents.

Distinctions photographiques mondialement reconnues.
World-famed photographic distinctions.

Les acceptations obtenues à ce salon
comptent pour l'attribution des distinctions FIAP.

Acceptances obtained in this salon
are taken into account for FIAP distinctions.

Secrétariat général - Secretary general

70, Kolokotroni Street - GR-18531 Le Pirée (Grèce - Greece)

www.fiap.net

La participación en el salón implica la aceptación de las condiciones y normativas de FIAP, CEF y FCF

CALENDARIO

Admisión de las obras:	Hasta el 20 de septiembre de 2024 a las 23:59 h
Veredicto on-line:	1 de Octubre de 2024
Notificación de resultados:	05 de Octubre de 2024
Entrega de premios:	10 de octubre de 2024
Exposición:	07 de octubre a 28 de octubre 2024
Envío catálogo:	A partir del 15 de diciembre de 2024

TEMAS / SECCIONES

Se pueden presentar un máximo de 3 fotografías por sección (en total 12).
La técnica es totalmente libre.

A-. **Libre Color.**

B-. **Libre Monocromo.**

C-. **Fotografía de calle**

D-. **Imágenes de la ciudad de Sabadell**, color o monocromo (solo puntuable para la obtención de distinciones de la FCF)

PREMIOS Y DISTINCIONES A CADA SECCIÓN

Premio de Honor Càmera Club Sabadell 500€ y Pin Azul FIAP para el mejor autor del concurso

Al autor que con la suma de aceptaciones de las secciones A, B, C haya obtenido mayor puntuación. (En caso de empate, será quien tenga la mejor puntuación, que será el resultado de la suma de las puntuaciones de las obras aceptadas)

Medalla de Oro FIAP y 300€

A la mejor obra de la sección A, B y C

Medalla de Plata de la CEF y 200 €

A la segunda mejor obra de la sección A, B y C

Medalla de Bronce de la FCF y 150 €

A la tercera mejor obra de la sección A, B y C

2 Menciones de Honor FIAP

Para la cuarta y quinta mejor obra de cada sección

2 Menciones de Honor CEF

Para la sexta y séptima mejor obra de cada sección

Diploma CCS y 300€

A la mejor obra de la sección D

Diploma CCS y 200€

A la segunda mejor obra de la sección D

Diploma CCS y 150€

A la tercera mejor obra de la sección D

INSCRIPCIÓN, ENVÍO Y DERECHOS DE PARTICIPACIÓN

Concurso abierto a fotógrafos de todo el mundo. Con patrocinio de FIAP, CEF y FCF. La inscripción y el envío se hará únicamente mediante la página web del concurso. Se tendrán que seguir las instrucciones que irán apareciendo en dicha plataforma.

<https://cameraclubssabadell.fotogenius.es/>

El pago de los derechos se ha de realizar mediante Pay-pal, en el momento de rellenar el formulario de inscripción.

1 a 4 SECCIONES. 25 euros - 25 dólares

Ante cualquier duda contactar con la organización:

75anysCCS@gmail.com

FORMATO

Archivo: El nombre de archivo no será el del autor, ni seudónimo identificable

Fichero: jpg-jpge

Espacio de color: Preferentemente "sRGB"

Lado largo: 3000 píxeles máximo -1500 píxeles mínimo

Peso del archivo: 3Mb

Recomendación: Máxima calidad dentro de los parámetros

Título: Todas las fotos deberán tener un título. No se considera título, el número de archivo asignado por la cámara, ni la palabra "sin título"

JURADO

Las 4 secciones serán juzgadas por todos los miembros del jurado. Las decisiones del jurado serán inapelables.

Xxxx xxxxxx, Presidenta Confederación Española de Fotografía. ECEF, ESFIAP.

XXXX XXXXX, Presidente Federación Fotográfica. ACEF, JBCEF, HonCEF, RISF2,

XXXXXXXX XXXXX, Vice-Presidente Federación de Fotografía. JBCEF, HonEFIAP.

Daniel Graell i Gil, Dirección del Concurso. Presidente de Càmera Club Sabadell. Sant Joan, 08202 Sabadell (Barcelona) España.

75anysCCS@gmail.com

CATALOGO Y NOTIFICACIÓN

Todos los participantes recibirán a través del correo electrónico, un catálogo en formato PDF con las fotografías ganadoras.

Notificación de resultados en la página web de la agrupación fotográfica Càmera Club Sabadell.

EXPOSICIÓN

Exposición del 7 de octubre al 28 de octubre de 2024, en la sala de exposiciones del Casal Pere Quart de Sabadell, Rambla, 69 de Sabadell.

ACLARACIONES

01. Los importes de los premios ya contemplan la retención de los impuestos a los que están sujetos.
02. La misma fotografía no se puede presentar a más de una sección.
03. El mismo autor no puede obtener más de un premio por sección.
04. Los autores certifican la autoría de la totalidad de las imágenes que componen su fotografía. Así como, la posesión de los derechos de imagen, si los hubiera. Y, son responsables de las reclamaciones que puedan producirse al respecto.
05. No se permiten imágenes creadas por inteligencia artificial en este salón. Todas las partes de la imagen deben ser fotografiadas por el autor, quien posee los derechos de autor de todos los trabajos enviados. ¡Los infractores serán sancionados de por vida!
06. Las obras presentadas no pueden haber estado premiadas en ediciones anteriores
07. Las obras que lleven firma de autor, o distintivos que puedan identificar la autoría serán descalificadas.
08. Las fotografías recibidas, sin el pago de la inscripción, no se aceptarán.
09. Si la organización sospecha de irregularidad en alguna de las fotografías recibidas, se reserva el derecho de verificarla, pidiendo la imagen original o el archivo RAW.
10. Los participantes autorizan expresamente a **Càmera Club Sabadell**, la reproducción de sus obras premiadas exclusivamente con fines de promoción, difusión y exposición del concurso, haciendo constar en todo momento el nombre del autor.
11. El envío de los premios se hará por correo ordinario a la dirección que los participantes hayan indicado en la inscripción, **Càmera Club Sabadell** no se hace responsable de las pérdidas que puedan haber durante el envío, ni que los premios no hayan sido entregados de manera oportuna debido a los requisitos postales locales.
12. La participación en el concurso, implica la aceptación de las bases.

IMPORTANTE

Por el solo hecho de presentar su / sus imágenes o archivos en un salón bajo Patrocinio FIAP, el participante acepta sin excepción y sin objeción de que las imágenes presentadas pueden ser investigados por la FIAP para establecer si éstos obedecen a las regulaciones de la FIAP y definiciones incluso si el participante no es miembro de la FIAP; FIAP que utilizará todos los medios a su disposición para esta empresa; que cualquier negativa a cooperar con la FIAP o de negativa a presentar los archivos originales como se recoge en la cámara, o falta de pruebas suficientes, será sancionado por la FIAP y que en caso de sanciones a raíz de la falta de cumplimiento con las normas de la FIAP, el nombre del participante se dará a conocer en cualquier forma útil para informar las violaciones de las reglas. Se recomienda dejar los datos EXIF en los archivos presentados

intactos a fin de facilitar las investigaciones eventuales.

DEFINICIÓN FIAP DE LA FOTOGRAFÍA EN BLANCO/NEGRO (MONOCROMO):

DEFINICIONES

Una obra en blanco y negro, yendo del gris claro (blanco) al gris oscuro (negro), es una obra monocroma con distintos matices de grises. Una obra blanco y negro virado en su totalidad a un solo color se considerará una obra monocroma, pueden figurar en la categoría blanco y negro; esta obra podrá ser reproducida en blanco y negro en el catálogo de un Salón bajo Patrocinio FIAP. Por el contrario, una obra blanco y negro modificada por un viraje parcial o con el añadido de un color, se convierte en una obra en color (policroma), debiendo figurar en la categoría color; esta obra deberá ser reproducida en color en el catálogo de un Salón bajo Patrocinio FIAP.

DEFINICIÓN FOTOGRAFÍA DE CALLE

Es la fotografía protagonizada por la condición humana en lugares públicos. Requiere la presencia de una calle y/o entorno urbano. Aunque las personas por lo general son el principal sujeto en este marco fotográfico, la ausencia de personas, su huella o elementos propios de entornos urbanos con carácter estético o de denuncia pueden aparecer. Composición y oportunidad son los aspectos clave de ese género. El objetivo fundamental de la fotografía callejera es la creación de imágenes en un momento clave o decisivo. La fotografía de calle puede centrarse en mostrar emociones, así como en el registro de la historia desde abajo desde un punto de vista emocional. La mayor parte de lo que se considera, estilística y subjetivamente, como fotografía callejera por antonomasia, se hizo en la época que abarca desde finales del siglo XIX hasta finales de 1970; un período que vio la aparición de cámaras ligeras que permitieron la fotografía espontánea en lugares públicos. No está permitido realizar montajes y, por tanto, la imagen debe estar hecha de una única toma. No se permite ninguna alteración o manipulación de la imagen, incluida cualquier técnica que añada, reubique, reemplace o elimine cualquier elemento de la imagen original. Únicamente se permite recortar, cambiar el tamaño, la iluminación, despejar/oscurecer y restablecer el color original (retoques mínimos para mejorar la calidad de la imagen). Las imágenes en color pueden convertirse en monocromo.

DEFINICIÓN IMÁGENES DE LA CIUDAD DE SABADELL

No se permiten técnicas que agreguen, reubiquen, reemplacen o eliminen elementos de la imagen, excepto el encuadre mediante recorte. Se permiten técnicas que mejoren la presentación de la fotografía sin cambiar la historia de la naturaleza o el contenido de la imagen, o sin alterar el contenido de la escena original, incluyendo HDR, contraste, tono saturación y niveles. Se permiten técnicas que eliminan elementos añadidos por la cámara, como manchas de polvo, ruido digital y arañazos de la película. No se permiten imágenes unidas. Todos los ajustes permitidos deben parecer naturales. Las imágenes en color se pueden convertir a monocromo en escala de grises. No se permiten imágenes infrarrojas, ni capturas directas ni derivaciones. En caso de duda se pedirán los archivos RAW.

PATROCINADORES



Ajuntament
de Sabadell



La comisión CCS, Càmera Club Sabadell, agradece el apoyo recibido por los colaboradores, patrocinadores y sponsors del concurso. Así como a todos los participantes, a los que les desea mucha suerte.

GRACIAS

Càmera Club Sabadell

Fundat al 1949



Càmera Club Sabadell
Calle Sant Joan, 20

08202 Sabadell - España www.cameraclubssabadell.cat

ccs@cameraclubssabadell.cat